Capiatá, 21 de agosto de 2019.-

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz
Director General de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Capiatá,/ tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia a la NOTA DNCP/DNC Nº 15577/2019, en la cual se realizan observaciones al proceso de Contratación Directa (CD) Nº 101/2019 – "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLES SIN NOMBRE, TRAMO: 5353, 2994, 5354, 3030, CÑIA. 4º COSTA SALINARES, BARRIO SANTO REY", ID Nº: 367.530, a los efectos de presentar el descargo correspondiente:

1. Se emite la Adenda Nº 1 al proceso de referencia, en la cual se excluye del Pliego de Bases y Condiciones y la Pro Forma de Contrato, en la sección: **PERIODO DE CONSTRUCCIÓN, LUGAR Y OTROS DATOS,** el apartado **"Situación posterior a la recepción definitiva"** en relación a los plazos para la devolución de fondo de reparos, a fin de ceñirse a las disposiciones del Art. 39º GARANTIAS de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

2. Con relación a la solicitud de remisión de la Certificación INTN de Accesibilidad al Medio, expreso cuanto sigue:

Las **Normas del CTN 45 ACCESIBILIDAD estudiadas y aprobadas por el Comité son:**

- • PNA 45 001 10 – ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO. Criterios y requisitos generales de diseño para un entorno edificado accesible.
- • NP 45 002 10 – ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO. Edificios y espacios urbanos. Señalización.
- • NP 45 003 10 – ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO. Edificios y espacios urbanos. Equipamientos. Cordones y pasamanos.
- PNA 45 004 10 – ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO. Espacios urbanos – Vías de circulación peatonales horizontales.
- • PNA 45 005 10 – ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO. Edificios y espacios urbanos – Cruces peatonales a nivel y puentes peatonales.
- • PNA 45 006 10 – ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO. Edificios y espacios urbanos – Rampas fijas adecuadas y básicas.
- • PNA 45 007 10 – ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO. Símbolo gráfico – Características generales.
- • PNA 45 008 10 – ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO. Edificios – Pasillos y galerías – Características generales.
- • PNA 45 009 10 – ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO. Edificios, espacios urbanos. Escaleras adecuadas.
- • PNA 45 010 10 – ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO. Puertas accesibles
- • PNA 45 011 10 – ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO. Estacionamientos
- • PNA 45 012 10 – ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO. Símbolos de sordera e hipoacusia o dificultad de comunicación
- • PNA 45 013 10 – ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO. Símbolos y ceguera ambliopía
- • PNA 45 014 10 – ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO. Edificios y espacios – Servicios sanitarios accesibles
- • PNA 45 015 10 – ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO. Equipamiento – Grifería

• • PNA 45 016 10 – ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO. Edificios – Cocinas Accesibles
• • PNA 45 017 10 – ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO. Edificios y Espacios Urbanos. Equipamiento – Herrajes accesibles.
• • NP 45 018 15 - ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL LUGAR DE TRABAJO. Estacionamientos.
• • NP 45 019 15 - ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL LUGAR DE TRABAJO. Equipamientos y Mobiliarios.
• • NP 45 020 15 - ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL LUGAR DE TRABAJO. Tecnología informática accesible.
• • NP 45 021 15 - ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL LUGAR DE TRABAJO. Generalidades.

Como se puede observar NO HAY NINGUNA NORMA APLICABLE para los proyectos de CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS que en este caso es el objeto del presente llamado.

Como se puede observar en la planilla de cómputo métrico del proyecto de obra, la misma no incluye ítems que se encuentren afectados por las normas arriba detalladas, por lo cual dicho requerimiento NO APLICA para esta obra que pretende encarar la Municipalidad de Capiatá.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Juana Acuña
Directora de la UOC